

## 3 BECAS DE COLABORACIÓN CON DAETSAM: ATENCIÓN EN EL LOCAL

---

### DESCRIPCIÓN DE LA BECA

- Atención a los estudiantes en todos los temas relacionados con la escuela y DAETSAM, especialmente en temas de representación.
- Tramitación de los servicios que presta DAETSAM.
- Mantenimiento, organización y limpieza de los espacios de DAETSAM.
- Actualización del inventario.
- Digitalización de los documentos del archivo de DAETSAM.
- Mantenimiento de los portátiles disponibles para el servicio de alquiler de DAETSAM.
- Apoyo al responsable de la gestión de servicios de DAETSAM.
- Otras labores encomendadas por el encargado de la gestión de servicios y/o el Delegado de Alumnos de la ETSAM.

### PERFIL DEL CONTRATADO

- Estudiante de la ETSAM, o en su defecto, de la UPM. Pueden contemplarse excepciones.
- Conocimiento de Microsoft Office (Word, Excel).
- Experiencia en atención al público.
- Se valorará favorablemente el conocimiento de las normativas de la ETSAM y de la UPM, especialmente de aquellas que afectan a los estudiantes.
- Se valorarán favorablemente conocimientos en Adobe (Photoshop, Illustrator, After Effects) y en programas de dibujo (AutoCad, Rhinoceros).
- Se valorará favorablemente el interés en las actividades relacionadas con DAETSAM, tanto en servicios como representación, así como la implicación en la vida universitaria a través de asociaciones estudiantiles u otros órganos.

### DURACIÓN Y HORARIOS

El trabajo comenzará el **martes 20 de septiembre de 2022**.

Los turnos son de 3 horas al día en horario de mañana o de tarde. La distribución de horas se hará en varios turnos con una carga laboral de 10 horas a la semana. En el mes de junio se realizará una reducción según la necesidad. Existirán dos tipos de turnos:

- TURNO A (mañana): 12:00 – 15:00.
- TURNO B (tarde): 15:00 – 18:00.

Dentro del contrato de trabajo se establecen unas horas de formación obligatoria remuneradas.

Los turnos se organizan con el contratado para garantizar el cumplimiento de las horas totales del contrato. Los tipos de turnos, así como su duración, son susceptibles de cambios, respetando las horas establecidas en el contrato y tratando de que exista siempre consenso entre las partes.

### REMUNERACIÓN

La remuneración bruta será de **7,66€/hora, 291,67€/mes**. El pago se realizará en mensualidades de las que se descontarán las correspondientes deducciones fiscales.

### PLAZOS

Se tendrán en cuenta solicitudes realizadas desde las 00:00 del día 15 de septiembre de 2022 **hasta las 17:00 del día 18 de septiembre de 2022**. Las entrevistas a los candidatos se concertarán durante la tarde del domingo 18 por correo electrónico, y se celebrarán presencialmente el día 19 de septiembre de 2022. La comunicación de la elección final se hará mediante correo electrónico una vez finalizadas las entrevistas.

### PROCEDIMIENTO DE LA SOLICITUD

La solicitud al puesto se realizará mediante **correo electrónico** a la dirección **becas@daetsam.es** adjuntando la siguiente información en el formato indicado:

- Hoja resumen de datos en formato Excel ([enlace](#)).
- Hoja de disponibilidad horaria en formato Excel ([enlace](#)).
- CV de máximo 2 caras en formato PDF.
- Se aceptarán cartas de motivación y de recomendación, en formato PDF.

Para cualquier duda, puedes contactar con nosotros por correo electrónico o por redes sociales.

La información de esta convocatoria puede variar hasta la firma del contrato. Es responsabilidad del solicitante leer el contrato definitivo y aceptar o no las nuevas condiciones del mismo de manera vinculante.